

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 150 pta.

Irv. 5 ps. trim. 10 sem. 20 a. o.

stranjero y Ultramar 10 ptas.

Treinta ejemplares, una peseta

UN NÚMERO  
5  
CÉNTIMOS.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXXII, NUM. 8426.

MADRID. DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1881.

#### AGUA DE LUBIN.

Se ha recibido una gran remesa en todos los tamaños, hasta de un litro, por 80 rs., precio sumamente ventajoso para el comprador en la.

#### PERFUMERIA DE FRERA.

seña especial en blancos y tintes.

1. CARMEN, 1.

#### PIANOS.

CASA ESPECIAL.

Recomendamos a los intelectuales y al público en general el notable surtido de pianos y armoniums que ha recibido en su gran establecimiento, 33, MONTERA, 33, primer piso, E. Gallegos.

#### JABON BERGMANN.

Este jabón, que goza de est acordinario crédito en Almania, se recomienda muy especialmente para SUAVIZAR EL CÓTIZ. Aca las debilidades y escoriaciones de la piel y hace DESAPARECER LAS PECAS. Debe Perfumeria Inglesa, Calle rera de San Jerónimo, 3.

PIANOS DE LAS MEJORES FABRICAS de Europa, se venden al convidado y a plazos. R. Calahorra, Fuencarral, 47.

#### COCHES

Millones nuevos, última novedad. Landas, berlinas, etc. Coches semi-nuevos. Cabrios y guardacías. Especialidad en composiciones. Precios sin competencia.

Talleres de Eduardo García, Real de Francia, 1.

#### SOCIEDAD FINICIA EN ESPAÑA.

#### 6. PRECIADOS. 6.

Valdepeñas de 20 años a 18 rs. botella.

#### CEPA DE MEDOC

botellas reales botella. Avansays, Carmén, 10

#### EN LOS GRANDES ALMACENES DEL

#### LOUVRE

#### 2. FUENCARRAL, 2.

Siempre se encuentran colecciónados y confeccionados y bordados por encargo, equipos de novia, ajuares de casa, equipos para colegiales, canas ilas para regalo nacido, y hay un abundantísimo surtido de lencería, ropa blanca, géneros de punto, colchas de malla de guipur y cuadro constituye el ramo de cainisería, siendo casa que más barato vende en España. 2. Fuencarral, 2.—EL LOUVRE.

#### EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 17 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto nombrando inspector general de Instrucción pública a D. Joaquín Palacios y Rodríguez.

GUERRA.—Real orden indicando de la pena de muerte, a los guardias civiles de la comandancia de Holguín, isla de Cuba, Pedro Rodríguez y Rodríguez, Francisco Falleiro Casal y Sebastián Erro Huerta, conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 16.

Se cree que las operaciones contra Túnez no empezarán hasta fin de la semana próxima.

San Petersburgo, 16.

El tribunal ha juzgado ayer tarde a 204 estudiantes acusados de infracción de los reglamentos, habiendo condenado a 18 a ser expulsados de las universidades y a 71 a prisión.

Londres, 16.

Ha sido arrestado un miembro del comité ejecutivo de la Liga agraria.

Lisboa, 16.

Circulan diversos rumores sobre la actividad del gobierno portugués respecto al tratado de Lorenzo Marques.

El periódico de Oporto, el *Comercio Portugués*, dice que el tratado será presentado a la Cámara de los Pares en junio próximo, y que el gobierno dejará completamente libre la acción de la Cámara para aprobarlo o rechazarlo.

El mismo periódico añade que probablemente el referido proyecto será rechazado por la Cámara de los Pares, pero que si fuera aprobado, el gobierno no lo ratificaría antes de concluirse el tratado de paz con el África del Sur.

Termina diciendo que el gabinete confía en que la desaprobación del referido tratado no alterará las buenas relaciones que existen entre Inglaterra y Portugal.—Fu-

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Ciudad-Real, 16.

El robo verificado a D. José Enrique vecino de Solana, consistente en 60000 pesetas ha sido descubierto y recuperada a cantidad quedando los autores a disposición del juzgado.

Granada, 16.

Según telegrama recibido del alcalde de Salobreña, continúan con actividad los trabajos en el río Guadalete, siendo muy difícil que vuelvan las aguas a su antiguo cauce.

A pesar de las obras de defensa que se practican, siguen los daños en mayor escala. Los gastos diarios son exorbitantes.

La población está consternada; concurre, no obstante, a los trabajos.

Ha sido nombrado oficial del gobierno civil de Puerto-Rico D. Cecilio García.

En el próximo correo saldrá para hacerse cargo del indicado punto.

Anoche dice el *Periódico* que ha recibido una carta insultante insultando al mismo tiempo al sacerdote D. Sebastián Urrea. El *Periódico* atribuye esta carta a algún amigo del *Siglo Futuro*. La *Fé* elegía a algunos predispadores que estos han sido juzgados como oradores sagrados por otros colegas.

El capitán general de la isla de Cuba ha sido autorizado, por telegrafo para suspender la aplicación de las ordenanzas de aduanas hasta 1º de julio próximo, según lo habían solicitado los consulados de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Parce que muy ea breve obsequiará con un espléndido banquete a los señores ministros el diputado asturiano señor marqués de Muros.

A dicho banquete será invitado el señor Posada Herrera.

Mañana lunes a las nueve de la noche se reunirán los electores del partido liberal del distrito del Hospital en el colegio de San Carlos, para verificar la proclamación de candidatos.

Mañana será nombrado un juez especial para que instruya la causa a que ha dado lugar el fraude descubierto en la Tesorería central hace pocos días, con el fin de que la acción de los tribunales de justicia sea más rápida.

Los electores liberales-conservadores del distrito de la Inclusa se reunieron anoche en el cercano de la calle de Atocha para designar sus candidatos municipales, pero no tomaron ningún acuerdo definitivo según nuestras noticias.

Pasado mañana volverán a reunirse a las ocho de la noche.

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Barcelona, 17.

Se ha celebrado en el teatro Romea una gran función en honor del insigne poeta D. José de Echegaray.

El entusiasmo ha sido indescriptible y la ovación inmensa. El eminente poeta ha sido quince veces llamado a escena, habiendo el público cubierto la escena con flores y coronas. El señor Echegaray fué acompañado hasta el hotel por inmenso gentío con velas encendidas. La empresa le obsequió con una gran serenata.—*llenes*.

Anoche a las ocho y media y en ocasión en que por la calle Mayor transitaba gran número de personas, se produjo una extraordinaria alarma a la espontánea detonación que se oyó en el portal de la casa número 2 de la calle de San Cristóbal; era un perro, depositado, sin que se sepa por quien, en el portal de la referida casa, delante de un chiribitil del memorialista que allí de día trabaja. Al producirse la explosión desató la ligera puerta del escritorio, apagando el farol de gas, que está bastante apartado de la puerta, quemando el pelo a una joven que, en unión de otras, se encontraba en la escalera, y produciendo un desmayo a una señorita, hija de un comerciante de la esquina de la calle Mayor, que se encontraba leyendo en la parte de adentro de una ventana, frente a la cual estalló el petardo.

La aglomeración de curiosos, fué tal, que por algunos momentos quedó interrumpida la circulación.

Muy lisonjero para su autor, señores Piña y Fernández Caballero y Rubio, fué el éxito obtenido anoche por la zarzuela en tres actos, titulada *La Farsanta*, en el teatro de Apolo. La obra, sin gran novedad en su argumento, está sin embargo, versificada, con galanura y salpicada de oportunos chistes. La música es ligera y agradable, habiendo merecido en tres ocasiones los honores de la repetición.

La ejecución fué muy esmerada, re-

cibiendo aplausos las Sras. Soler D. Franco, Nadal, Sra. Baeza y los señores Ferrer y Tormo.

El teatro estaba casi lleno de una digna concurrencia.

La reunión que hoy debía celebrar el comité constitucional del distrito de la Audiencia de Madrid para designar candidatura de concejales se ha aplazado hasta mañana a las ocho de la noche.

Algunos demócratas de Murcia llevan muy adelantado el proyecto de crear un banco agrícola en aquella capital.

Hemos recibido el primer número de *Derecho*. Deseamos al colega buena suerte.

La prensa de París anuncia que a fines de la semana actual vendrá a España S. M. la reina Isabel.

Como digimos anoche, la diputación provincial aprobó en la sesión de ayer los presupuestos.

La minoría pidió que el presupuesto quedase sobre la mesa; pero a propuesta del presidente, se puso a votación el proyecto, y la mayoría se asoció a los deseos del señor conde de la Romera.

Este detalle no ha pasado desapercibido en los círculos ministeriales, y era anoche comentado con viveza por los amigos más íntimos de la situación.

Anoche se habló nuevamente en círculos muy bien informados, de la posible suspensión de la comisión permanente de Madrid.

El almirante señor marqués de Rubalcava, recibió el mismo día en que se le administraron los últimos sacramentos, la bendición apostólica.

Las señoritas que tomaron parte en el canto de las siete palabras en el asilo de sirvientas de la calle de la Boa, fueron doña María San Quirico, doña Concha Melgarejo, doña Amanda Ortega y la señora de Mir, acompañadas al piano por las señoritas de Cafranga y Pando.

Varios farmacéuticos, nos dicen haremos presente al señor alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, lo conveniente que sería proveer por con-

bajo, cuando había especulaciones que sin la menor molestia le producirían grandes recursos: entonces lo vendió todo, menos nuestro dominio patriarcal de Tregars, y se lanzó a grandes especulaciones. Tuvo suerte al principio, pero era demasiado honrado y leal para tratar con ciertas personas: empezó a perder, mientras sus asociados se enriquecían, y después de una desastrosa operación que le arruinó, murió de dolor, dejándose en la miseria.

El anciano aprobaba con una inclinación de cabeza.

—Si, hijo mío,—dijo aquel hombre;—pero olvidas un detalle importante: cuando veías acercarse la ruina tu pudiste interponer tu derecho, liberar la fortuna de tu madre, y lejos de eso lo entregaste todo por dejar a tu padre comprometido, y aunque sabías que era víctima de unos miserables, se vendió hasta el castillo de Tregars.

Con la frente inclinada hacia su labor Gilberta no perdía una palabra y trabajaba con ardor febril; apenas tenía serenidad para contestar con monosílabos a su madre cuando le dirigía la palabra.

—Están de acuerdo, no hay duda,—pero a la niña; —para mí es para quien hablan.

—Os engañaría, mi buen amigo,—contó el joven, —si os dijera que fui insensible a mi ruina, y más que la pérdida de la fortuna me contrariaba la idea de que tenía que renunciar a trabajos en los que fundaba grandes esperanzas. Tenía verdadera vocación por las ciencias físicas, y soñaba con reemplazar un día la electricidad al vapor como fuerza motriz. Bien sabéis que había hecho experimentos que merecieron elogios, cuando la prudencia de mi fortuna vino a poder terminar a mis costosos experimentos. Estaba casi reducido a la desesperación cuando tropezé con un hombre a quien había conocido en casa de mi padre, un tal Marcolet, que se había interesado a emprender mis experimentos y gran espesador, no en la Boisa, sino en la industria, compaba trigo en grande escala y osechaba, como si dijeras, lo que sembrabas; y está siempre sobre la pista de los apuros de algún labrador, les anticipa lo que necesitan, los anima, los consuela y se hace propietario entre lágrimas y bendiciones... ¡ahl! ¡cuántas necesidades explota; de cuántas invenciones se ha hecho dueño por algunos cientos de francos... Y sin embargo, Marcolet no es malo; al ver mi situación me propuso emprender ciertos ensayos químicos, dándome en cambio los medios de vivir; yo acepté y Marcolet deb estar satisfecho. En un año le descubri un nuevo tinte para sedería, cuyo gasto es casi nulo, y yo vivía con lo

estrictamente necesario, a fin de ahorrar lo indispensable para mi gran problema que había de darme la fortuna.

Palpitante de emoción, Gilberta escuchaba a aquel joven como si toda su vida estuviera pendiente de sus palabras; ni siquiera se le ocurría dudar de su sinceridad, y ninguna voz había vibrado hasta entonces como aquella a su oído. Asombrábaise de la modestia con que hablaba de la nobleza de su familia, de su antigua opulencia, de su pobreza presente.

Parecía ser un hombre que despreciaba el dinero, por el cual había visto revolcarse en el fango a todas las gentes que conocía.

Después de un momento de silencio, dirigiéndose en apariencia a su antiguo compañero, Mario de Tregars prosiguió:

—Lo repito porque es la expresión de la verdad. La vida, tan nueva para mí de privaciones y de trabajos no me pesaba; la calma, el silencio, el constante ejercicio de la inteligencia, tienen encantos que el vulgo no sospechará jamás. Me gustaba decir que si me arruinaba algun día, sería por mi propia voluntad, y experimentaba cierto goce en repetirmelo a mí mismo que yo, el marqués de Tregars, que había tenido cien mil libras de renta, iba en la actualidad a comprar a la panadería y al almacén mis provisiones diarias, orgulloso al pensar que únicamente mi trabajo me ayudaba en mi buena obra. A veces, como la mal apagada llama de un incendio, despertabais en mí los ardores propios de la juventud: tenía horas de delirio, de desaliento, en que mi soledad me daba horror, pero tenía la inmensa fe que mueve las montañas, y en breve me dormía tranquilo, halagado por la esperanza, viendo en el porvenir levantarse arcos de triunfo al éxito conseguido...

Tal era mi situación, cuando una mañana del mes de febrero, después de una experiencia, en que habían fracasado mis esperanzas, vine a esta misma plaza a respirar el aire puro: el día estaba hermoso, el ambiente perfumado, verdadero día primaveral en que los pájaros cantaban y bandadas de niños jugaban y corrían entre los árboles...

Sentéme en un banco, y en breves lágrimas y bendiciones... ¡ahl! ¡cuántas necesidades explota; de cuántas invenciones se ha hecho dueño por algunos cientos de francos... Y sin embargo, Marcolet no es malo; al ver mi situación me propuso emprender ciertos ensayos químicos, dándome en cambio los medios de vivir; yo acepté y Marcolet deb estar satisfecho. En un año le descubri un nuevo tinte para sedería,

—Me acuerdo, hijo mío,—exclamó el viejo soldado,—viniste a verme aquella misma

un silencio feroz, por lo cual su mismo padre la guardaba cierto respeto, y en sus ratos de buen humor solía llamarla la emperatriz Gilberta. Para ella solía tener alguna deferencia; por ella, dominaba un poco la rudeza de su carácter, y hasta llegó a llevar a algunas flores todos los sábados.

Otrógoles un profesor de piano, él que sostiene que las mujeres no deben poseer más que dos ramos de adorno, la *costura* y la *docina*; pero había insistido tanto, que acabó por descubrir, en una boîte italiana, el Sr.

para la plaza vacante de farmacéutico del hospital de San Bernardino.

Entre los expedientes de Gobernación sometidos á la deliberación del Consejo de Ayer tarde, figura uno relativo á la carcel-modelo de Madrid, que ha sido remitido al Consejo de Estado para que informe lo que proceda.

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó el consolidado a 2175 al contado y a 21775 á fin de mes.

Anoche dio una conferencia en El Fomento de las Artes el distinguido arquitecto Sr. D. Mariano Belmás, el cual disertó sobre las casas económicas para obreros.

El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

La empresa que ha tomado en arrendamiento para la próxima temporada de verano el teatro del Príncipe Alfonso, se propone, según noticias autorizadas, presentar durante el mes de mayo y primera quincena de junio próximo, una compañía francesa del teatro Nacional de la Ópera cómica de París, la cual pondrá en escena las más notables y apreciadas óperas nuevas del repertorio francés. A las representaciones de esta compañía seguirán las de otra cómico-lírico española.

La empresa prepara además conciertos por la sociedad que dirige el maestro Vazquez, grandes bailes nacionales y estranjeros y todo aquello que contribuya a hacer más agradables las noches de verano.

La siguiente nota, publicada por el doctor Wilks de Guy's hóspital en Londres, merece toda la atención del lector:

«Acababa de publicar un artículo acerca de la jaqueca, dice el doctor Wilks, cuando recibió del Sr. Helmacher, gentil-hombre de la Columbia inglesa una carta que contenía dos pulgaradas de *Inga*. Me recomienda este remedio, ciéndome el caso. Me uno de sus amigos que en dos horas se halló curado de un dolor de cabeza que solía durar comúnmente un día entero, y a veces más. Estos polvos obran como un hechizo, anádila: en mi primer dolor de cabeza, tomé los polvos del Sr. Helmacher, no obteniendo sino un resultado imperfecto. Me contenté desde luego con citar este medicamento á mis amigos, pero sin recomendarlo. Así quedó la cosa cuada, después de la publicación de un nuevo artículo sobre la jaqueca, recibe otra carta del doctor Wood, de Montreal, en la que me refiere las maravillas que había visto obrar á estos polvos en un caso acaecido en su misma persona. Había dominado el ataque, escribía el doctor Wood, y con la primera caja me lo desembargado totalmente de la jaqueca por espacio de dos meses, cosa que jamás me había sucedido.

En vista de tales indicaciones de un hombre tan grave como el doctor Wood, resolvíme á experimentar de nuevo, pero con el *Inga* que provenía de la casa *Grimault y C.*, de París.

Quedé tan satisfecho de los resultados obtenidos, que hoy no vacilo en recomendar á mis colegas repetir los ensayos que ya acabo de hacer.»

(Extracto de la *Lanceta*, del 13 de junio de 1872).

La legitimidad de un producto es condición de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones imitaciones exigiendo la marca

de la fábrica de *Grimault y C.* y el sello azul del gobierno francés.

## REMITIDO.

Se nos ruega reproduzcamos la siguiente exposición dirigida al señor ministro de Fomento por muchos habitantes y propietarios del ensanche de Barcelona y que ha publicado la *Vanguardia* de aquella capital:

«Exmo. señor ministro de Fomento.—Los que suscriben, propietarios de terrenos y edificios situados en el ensanche de esta ciudad, á V. E. con el mayor respeto expusen: Que sus propiedades y los intereses generales del país están repectivamente sacrificados por el actual empantanamiento del ferrocarril de Tarragona, y por la incomunicación en que se hallan las líneas férreas que abuyen á esta ciudad.

La necesidad de poner término á una situación tan angustiosa es imprescindible y apremiante. Esta necesidad la llenan completamente el proyecto de enlace por la calle de Aragón, aprobado por diferentes realidades.

El voluminoso expediente instruido al efecto y obrante hoy en el ministerio de su digno cargo, lo demuestra con toda evidencia. En él consta que por esto modo se enlazan todas las líneas existentes sin gravar los fondos municipales, y que es el único inmediatamente realizable; en él se hallan respuestas las razones de justicia y utilidad pública que vienen en su apoyo, y por último los son favorables todos los dictámenes de cuantos funcionarios y corporaciones han sido consultadas, incluso el de la junta consultiva de caminos, canales y puentes, que lo ha emitido por unanimidad.

Por tanto los exponentes, protestando como protestan energicamente del estéril acuerdo tomado por el ayuntamiento de esta capital, encaminado á retardar la solución de este importante asunto contrariando la aspiración de la inmensa mayoría de sus administrados:

Suplican respetuosamente á V. E. se diga aprobar definitivamente el expresado proyecto, y disponer el inmediato en ace de los ferro-carriles por la calle de Aragón, de conformidad con la legalidad establecida, como lo reclaman los intereses de la propiedad, del comercio y de todo el país.

Así lo esperan de la rectitud de V. E.

Barcelona 28 marzo 1881.—Exmo. Sr.

Martin Rodes.—Andrés Estruch.—José Alalí.—Martin Llorens.—José de Mercader.—Luis Quer.—Pedro Mas.—Antonio Llorente.—Jaime Andreu.—Enrique de Mercader.—Ramon Lancischi.—Miguel Riu.—José Soler.—Ramon Casamitjana.—Antonio Massagué.—José Baulenas.—Pedro Bernis.—Manuel Campurri.—Pedro Gallés.—Antonio Cipriano Costa.—Maria Montañer.—José Samso.—Francisco de Asís Carreras.—P.P. de D. José Carbó, José Ubach.—Juan Rosich.—Leonicio Sanmartí.—Joaquín Forasté.—J. Gibert.—Delmiro de Cavall.—Miguel Bofill.—Salvador Vilà.—Francisco Maristany.—Pablo Milà.—Antonio Caballé.—Pedro Manté.—Jaime Feliú y Riera.—A. de Ferrater.—Eudaldo Ramon Amigó.—Juan Barbera.—I. Noguera y Plana.—Ramon Sala.—Luis Carreras.—Jaime Pons.—Martin Plana.—José Ferrer Mora.—Paladio Buxeda.—Isidro Vicente Arroyo.—Juan Pamias.—José Reig.—Juan Amat.—José Eras.—Narciso Piá.—Mariano Recordosa.—Modesto Costa.—Pedro Ma-

yo.—Epifanio Robert.—Maria Audrals, viuda de Llouceri.—Maria Ana Serra de Gilbert.—P. P. de Gibert.—Federico Nicolau.—Carmen Navarro de Biada.—Agustín Ascacibar.—J. M. Serra.—Ramon Nogués.—José Rafael Carreras.—Federico Martí Vidal.—Ll. Cente.—Miguel Font.—Bartolomé Borreguera.—Mariano Muset.—Bartolomé Castellarau.—Buenaventura Pedrómonte.—Jaime Codina.—José Barchilia.—V. Isidro Guell.—José Casasa.—Bartolomé Grexa.—Francisco Coma y Freixa.—M. Cahanas.—Jacinto Baxeras.—Francisco Padrol.—Rosa Manet y Camps.—P. P. E. Terradas.—Victor Sarguerlin.—Jaime Foch.—José Vilalta.—Pablo Boy y Riu.—Juan Sebastian y Vila.—Mariano Guarro.—José Matheu.—P. o. de Carlos Zanin, Pablo Barba.—P. o. de Pedro Ballati, Vicente Fomeiro.—Ramon Ballasté.—Francisco Casajuan.—Baldilio Cañameras.—Salvador Camadas.—Pedro Mir.—Jaime Serra.—Juan Llorente.—Pedro Salleser y Cornet.—Tomás Farran.—Manuel Argullol Mauria.—Felix Torres y Benet.—Carlos Pons.—Antonio Rosich.—Marcelino Amigo.—Domingo Farells.—Antonio Vilagains.—José Bosch.—Nicanor Cambraña, por mi hijo Emilio Cambraña.—Juan Campes Trini.—Ruperto Gomez.—Antonio Jané.—P. a. de José Plancha.—José Torres.—Jaime Casanova.—Por Francisco Amigo, Pablo Barba.—Pedro Molas.—Mateo Tomás.—Salvador Massagué y Soler.—Francisco de A. Santisteban.—Antonio Lopez.—Manuel Fransitro.—Pedro Casanova.—Ignacio Arboys.—Ros Rafa.—Miguel Ballester.—Tomás Soler.—Francisco Pascuets.—Emilia Pujol.—Ramon Trujols.—Ignacio Sarroca.—Pedro Carreras.—José M. González.—Ildefonso Martí.—Juan Riera.—José Albech.—Jaime Forn.—Agustín Masdeu.—Antonio de Sabater.—Luis Ventura.—Angel Ferre.—Antonio Perdigó.—Mateo Alonso.—Benigno C. Huguet.—Marcos Rovira.—Pedro Castells.—Juan Pascual.—Nicasio Alemany.—José Ferrer Zagarraga.—Por mi señor padre Pablo Grossosa y Coca, Enrique Grossosa.—Ramon Torres.—José Giralt.—Jaime Simó.—Francisco Bosch.—Vicente Mas y Roca.—Francisco Miarnau.—Ramon Palet.—Ignacio Quintana.—José Riera.—Antonio Carles.—Emilio Mora.—Francisco Brú.—José García.—Conde de Creisen.—P. J. C. A. por Manuel Vallés.—Esteban Padros.—Por Agueda Pi, Antonio Sanchez.—Domingo Catalá.—Jose Olivé y Escayola.—Por Ana Torra Camp, Buenaventura Paudés.—Antonio Alberti.—Jaime Amigó.—Pedro Plans.—Gabriel Salvat.—Esteban Padros.—Francisco Perdigó y Brusí.—Juan Rafachs.—Domingo Olivella.—Antonio Prunera.—José Catalá.—Antonio Mas.—R. Marqués y Matas.—Buenaventura Panades.—Alphonso Mazoir.—José Caminal.—Valentin Valls.—Antonio Valles.—Silvestre Ventura.—Juan Cura.—Ignacio Palomas.—Francisco Rivalta.—Coloma Francesch.—José Torres.—Fernando Pablo Brugulat.—José Eroles.—Ramon Ba.—Ramon Nolla.—Francisco Melero.—José Rodés.—Felipe Molas.—José Cusolha.—Avelino Thomas.—P. P. de Pablo Gual.—Francisco Gual.—Pedro Molas.—Juan Sole.—Por Antonia Rayma, su hijo Juan Francisco.—José Badia.—Ramón Reguat.—M. Prat Amat.—José Trullols.—Juan Nolla.—Gregorio Batista.—Por el Sr. Sebastian Prat, Juan Villar.—Juan Petit.—Jaime Gayola.—Alejandro Ruiz.—J. Jornés.—Jaime Rusines.—Juan Manuel y Alemany.—José Vicen.—Juan Balués.—José Vidal Remonet.—Maria Camps.—Antonio Paredes.—Ramon Barnés.—Juan Masvá.—Andrés Barberá.—PP. Jaime Casanova, Y siguen mas firmas.

Francisco Tey.—José Vila.—Joaquin Serrano.—Ramon Amigo.—Cirilo Gualdo.—Pablo Tulines.—José Vidal y Pérez.—Pedro Abella.—Pedro Argemí.—Juan Pamias.—Francisco Formenti.—Mariano Canmany.—M. Bultens.—Jaume Perejuelo.—Jaime Farras.—Pio Suner.—José Cortés.—Luis Jordana.—Segismundo Bancells.—Valls hermanos.—PP. Agustín Valls, Jaime Oriol.—Pedro Pujol.—Salvador Tarafa.—Gaspar Canals.—Juan Solabarria.—Silvestre Beratau.—Antonio Martí.—José Compani.—PP. Viuda de D. Costas, Andreu Costas.—Feliciano Oliva.—Lorenzo Bertran.—Vicente Vaneel.—Lorenzo Durán.—Pablo Martorell.—Carlos Llaudado.—Jaime Antorós.—Jaime Padrós.—Antonio Ortega.—José Oliver.—Manuel Badiá y Tous.—Pedro Sala y Ambret.—Ventura Hernández.—José Espasa.—José Gifreda.—Viuda é hijos de J. Subirana.—PP. Jacinto Calsina.—M. Cadademunt.—Leandro Lapuya.—Andrés Trias y Amat.—Narciso Seramolera y Camps.—Juan Caiz.—S. Carin.—Mas y C. Francisco Capella.—Juan Tortras.—Ramon Sans.—German Camp.—Francisco Guió.—Jaime Monras.—Teodoro Bosch.—Francisco Puig.—José Canelas.—Federico Casals.—Rafael Puig.—Concepción Alegre.—Zenón Martí.—Por mi señor padre, José Brillas.—Joaquín Plantas.—Juan Morales.—Por mi padre, M. Santa María.—Juan Font.—Salvador Moratones y Freixas.—José Escasas.—Pedro Franquiza.—Por José Llobet, Francisca Tort.—Luis Calsina.—Blas Barbera.—Miquel Serra.—Antonio Comas.—Antonio Amat.—M. Bepau.—Enrique Sagarraga.—A. Vila.—Ricardo Puig.—Florencio Ventura.—Jaime Martí.—Felipe Ferrer.—Cayetano Martínez.—Gerardo Marañón.—José Oliveras.—Narciso Deu.—Juan Domingo.—Pablo Barba.—Bernardo Magri.—Francisco Carreras.—Francisco Teixa.—Cipriano Celái.—José Putigó.—Francisco March.—José Llado y Calvet.—P. o. de doña Teresa Zanne, Gerardo Roig.—Sebastián Durlalla.—Pablo M. tres.—Miguel Rovira.—Antonio Torras.—Antonio Ferrer.—Ricardo Jacas y Vila.—Agustín Moliner.—Hermenegildo Oliba.—Juan Canalias.—Francisco Jacas y Cuadras.—Julian Moliner.—Miguel Serra y Graells.—Buenaventura Canalias.—Tomas Vidal.—Ignacio Damians.—Pedro Borinaga.—Juan Pujadas.

Estas elecciones se ajustarán en todo á la ley de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones introducidas en la misma por la ley de 18 de diciembre de 1876.

Al anterior decreto acompaña una circular a los gobernadores, cuyo texto es el siguiente:

«Señalados por real decreto de ésta fecha los días en que han de efectuarse las elecciones ordinarias para la renovación bimensual de la mitad de los ayuntamientos y debiendo revestirse tan importante acto del carácter más incuestionable de legalidad y de pureza, S. M. el rey (Q. D. G.) para que se consiga tal objeto, y á fin de evitar también dudas y consultas que pudieran alterar la unidad necesaria de procedimiento, ó entorpecer las operaciones electorales, se ha servido mandar que en la V. S. con especial esmero de que se cumplan rigorosamente las prescripciones de la ley electoral municipal de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones de la orgánica vigente de ayuntamientos de 2 de octubre de 1877, en la que se refundió la doctrina de diciembre de 1876; observándose muy particularmente las siguientes disposiciones:

1.º En la renovación de la mitad de los ayuntamientos compuestos de los concejos más antiguos, se comprendrán aquellos que no tienen alcaldes, ni alcaldes de concejos que no sean de los más modernos que por cualquier concepto legal hayan ocurrido desde las elecciones ordinarias de 1870, según el art. 43 de la ley municipal, si bien pre que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 46 no se haya efectuado elección parcial, y teniendo en este caso muy presente lo previsto en el art. 48.

2.º No se incluirán en la renovación los cargos de los concejales suspensos a quienes no toque el turno de salidas, los cuales no pueden considerarse vacantes hasta que no recaiga resolución definitiva en este sentido en los expedientes respectivos.

3.º Para determinar el número de concejales que ha de votar cada elector, se atenderá á lo preventivo en la disposición precedente, observándose la escala que figura el art. 42 de la ley municipal.

4.º Hará V. S. entender á los alcaldes que, bajo la responsabilidad que les impone el art. 31 de la ley electoral antes citada, deben cuidar de que en todo el presente mes queden puntualmente entregadas á todos los electores las cédulas talonarias y á los presidentes de las mesas electorales que faciliten las duplicadas en los casos de artículo 34 de la propia ley.

5.º Luego que se concluya el escrutinio general, remitirá V. S. á este ministerio la relación nominal de los concejales elegidos en las poblaciones comprendidas en el artículo 49 de la ley municipal, respecto de las que padece S. M. el rey (Q. D. G.) nombrar los alcaldes, acompañando nota expresiva de las protestas ó reclamaciones que se hayan propuesto para ante las comisiones provinciales contra cualquiera de ellos.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. Muchos años. Madrid 16 de abril de 1881.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de...»

Dice el *Liber*:

«Anoche se hablaba en los círculos políticos de una carta energética dirigida por el Sr. Romero Robledo al señor ministro de

## EL DINERO DE LOS OTROS.

—No eyes que silba?—esclamó aterrada su madre,—es prueba de que viene furioso... ¿Qué nueva desdicha nos aguarda?

XIII

Mad. Favoral hablaba por experiencia; había aprendido á costa suya que los silbidos de su marido, mejor aun que el graznido del cuervo, presagiaban la tempestad, y que la noche tenía más razones que otras para temerlo.

Contra sus costumbres Mr. Favoral no había ido á comer, enviando á decir con un portero de la oficina que no le esperasen.

En breve el picaporte que siempre llevaba consigo resonó en la cerradura, y apresando el primero á su hijo exclamó:

—¡Muy bien! ¡Como quien soy que me agrada encontrarlos aquí!

Y al hablar así veíase pintada en su rostro la más violenta cólera.

Mad. Favoral tembló y bajó la impresión dada de la escena que acababa de tener lugar, sintiéndose próxima á desfallecer.

Maximo no respondió y su padre dijo:

—Parece que os habeis propuesto poner a prueba mi paciencia.

—No os comprendo,—balbucese el jóven.

—El dinero que teméis, no sé de dónde, parece que no os basta y contraeis deudas en casa del sastre, en casa del camiserio, en la joyería... Ya se vé, no se gana nada, y se quiere vestir con elegancia, lucir eademas de oro, ¡y hay que recurrir á la estafa!

—Yo no he estafado á nadie, padre!

—Quereis decirme cómo he de llamar al hecho de haberme hoy presentado todos esos comerciantes recibos suscritos por vos? Se han atrevido á presentarse en mi oficina suscogiéndome que de este modo me intimidabáis, pero se engañan; ya les he dicho que sois mayor de edad y que no tengo que ver nada con vuestros negocios. Se han atrevido á insultarme, levantar la voz, y Mr. Thaler que pasaba casualmente por allí cerca, al escuchar las voces ha entrado, se ha enterado de todo...

Y animándose por grados como el caballo con el ruido de los cascabeles, exclamó suerte de si:

—Esto era lo que querían vuestros acreedores; creían que el miedo al escándalo os iba a intimidar, pero se equivocan, es verdad como otra cualquiera, una estafa se media en los tiempos que corren! ¡Se da miedo á un hijo de familia y después se le dice á su padre: ¡el dinero ó el escándalo!

—Prestaros á vos era á mi bolsillo á quien pertocaban; era de mí de quien aguardaban yo para pertontos de ochenta francos

y camisas de cuarenta... ¿Dónde se ha visto despilfarro igual?

Contra su costumbre, Maximo no trataba de negar, y ya por último dijo:

—Padre mio... Lo que yo debo yo lo pago.

—Vos?

—Os doy mi palabra.

—Y con qué lo pagareis, señor mio?...

—Con mis honorarios.

—¿Los tenéis acaso?

—Si tal; los que ganó en casa de mi patrón el arquitecto, donde sabeis que me ha colocado Mr. Chapelain.

Esto escitó nuevamente la cólera de Favarral, que exclamó:

—¡Basta de mentiras!... ¡Basta de farsas ridículas! Sé que hace un mes que vuestro patrón, cansado de sufrir y tolerar vuestras continuadas faltas, os ha echado ignominiosamente de su casa...

—Esto era desgraciadamente cierto!

Y añadió:

—Y si no los pago... ¡sabeis con qué me amenazan vuestros acreedores!... ¡Con llevarme ante los tribunales! Bien sé que con ello solo piensan astillarme, pero se equivocan, el escándalo no me despojará... Sostienen, además, que lo que comprábais no era para vuestro uso... que alhajas que habéis sacado de la platería las habeis llevado al Monte de Piedad... ¡Y todo esto lo han dicho delante de mi director, del señor barón de Thaller!... Ha sido preciso arrojarlos violentamente de allí, y en cuanto

la Generación; a propósito de una orden que ha dado el gobernador de Málaga enviando un delegado al distrito de Antequera para que examine las cuentas de algunos ayuntamientos.

Según do público se decía, este incidente no tendrá consecuencia alguna, pues el Sr. Romero Robledo, cuando adquirió el convencimiento de que los informes que ha recibido son algo exagerados, comprenderá la precipitación con que ha obrado, pues dada la importancia de los elementos que le apoyan en aquél discurso, seguramente no le disputará la victoria ningún candidato ministerial en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Parece que la empresa del teatro Español se propone hacer para el Centenario de Calderón cien estandartes, que llevarán, en letras de oro, los títulos de las obras del esclarecido yate.

Parece acordada la cesión de algunos tapices de las colecciones de Palacio, para que los puedan estudiar los aficionados en la próxima exposición de bellas artes.

Han llegado a Madrid la señora doña Carolina Civil y su esposo el Sr. Palau.

El manifiesto del partido republicano gubernamental se publicaría pocos días después de publicado el decreto convocando las elecciones municipales. Es un documento importantísimo, porque trata del enlace entre la política del municipio y la política del Estado, y resume las leyes generales de proceder y conducta que, en sentir del directorio republicano, debe adoptar su partido en las próximas elecciones.

Encargado el Sr. Castelar de su redacción, y creyendo que para los próximos comicios deben observarse las mismas reglas que para los comicios a Cortes, ha redactado un documento de grandes dimensiones, en el cual no se olvidan ni los detalles ni las generalidades de la política.

Cuántos han recibido comunicación confidencial de este documento, que mañana se leerá oficialmente en casa del Sr. Abarzuza, dicen que, así por la brillantez de la forma, como por el número de las ideas y observaciones políticas, es acaso el mejor entre todos cuantos escritos análogos ha publicado el Sr. Castelar. Amigos íntimos de éste abusan principalmente el retrato de los pacíficos al uso, y la relación establecida por los hechos entre el caciquismo de los pueblos y la arbitrariedad y la corrupción electoral del Estado.

Podemos, desde hoy, anunciar que dicho documento aparecerá a mediados de esta semana, y abordará con claridad y franqueza desde las relaciones nenevillas del posibilismo con el ministerio, hasta las relaciones con los demás partidos afines, estudiando la atracción que los diversos grupos políticos ejercen unos sobre otros.

Es, en verdad, la fórmula de la política expresada en la reunión del 17 de febrero, que mereció un voto unánime de los representantes del partido republicano gubernamental, y la adhesión entusiasta de todos los comités de España.

La Mañana de hoy (que recibimos a las dos de la tarde) publica la carta del Sr. Balaguer, que por lo avanzado de la hora y su mucha extensión no reproduciremos íntegra hasta el número de mañana.

El Sr. Balaguer hace la relación de los hechos y somete su conducta al examen sereno de sus amigos y adversarios.

Reproduce íntegras las cartas que dirigió con motivo de su dimisión al Sr. Camacho y las contestaciones recibidas.

De estas cartas, dice el Sr. Balaguer, se desprenden solo tres cosas:

1.º Que no había error en lo de la fórmula de cortesía, pues al señor ministro le habían asegurado que no era práctica respetuosa. Prescindiendo de que el presidente sería útil, la práctica en el ministerio de Hacienda, contra lo asegurado al señor ministro, es precisamente la contraria. En la Gaceta están los decretos admitiendo la dimisión a los vocales de la Junta de aranceles y valoraciones, Sres. Gisbert, Ricart y Urdampilleta, y allí está para él la fórmula de cortesía que él mismo niega. Engañaron, pues, al ministro los que le dijeron ser aquellas las prácticas del ministerio.

2.º Que parece confundirse lastimosamente mi renuncia con la de otros dignísimos vocales de la Junta de aranceles y valoraciones (a quienes también injustificadamente, y contra la práctica y costumbre seguidas constantemente en el ministerio de Hacienda, se niega la fórmula de cortesía), renuncia que nadie tiene de común con la mía, y que obedece a otras causas.

3.º Que en lo único que había error era en el orden de publicación de los decretos; pero que, aun ageno a él el ministro, el error era un hecho, y, sin embargo, no se comentaba.

Termina la carta con los siguientes párrafos:

No transijo, porque en cuestiones que afectan a los intereses del país y a la dignidad personal, no cabe transacción ninguna.

Y en 15 de retirarme, no puedo. Y no puedo porque no debo. No debo porque pertenezco a mis amigos políticos de toda la vida y he continuado con ellos en la vanidad de mi parte.

No puedo ni debo tampoco retirarme en el instante preciso en que una parte del país me confía intereses que, sobre ser sagrados, considero hoy comprometidos por la conducta del señor ministro de Hacienda, a quien, al parecer, domina en estrategia criterio de escuela en las cuestiones económicas, contrariando, con actos de su particular competencia, el espíritu amplio y elevado que tiene para los intereses generales del país el ilustre presidente del Consejo y los demás dignos ministros que secundan sus ideas.

Los reales decretos a que se refiere el

Sr. Balaguer en su carta, para probar que no es práctica en el departamento de Hacienda el admitir las dimisiones en los términos en que ha aparecido la suya, son los siguientes:

El del Sr. D. Federico Ricart, como vocal de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, y cuya renuncia fue admitida en 10 de junio de 1879; el de D. Lope Gisbert, del mismo cargo, en 10 de junio de 1879; y el de D. Andrés Urdampilleta, en 25 de mayo de 1880; en cuyos decretos se dice que S. M. el rey ha quedado muy satisfecho del celo e inteligencia con que han desempeñado dichos cargos los dimisores.

## EDICION DE LA NOCHE DE HOY 17 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**París, 16.**  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 83'30.—Id. 5 por 100, 120'50.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00.—Id. el exterior, 21'34.—Deuda amortizable exterior, 42.—Obligaciones de Cuba, 00.—Consolidados ingleses, 100'13'16.—Última hora: 3 por 100 interior, 00'00.—Idem exterior, 21'13'16.—Deuda amortizable exterior, 42'12.—Obligaciones de Cuba, 48'5.

**Argel, 17.**  
Aunque es probable que mañana haya algunas escaramuzas con los krumiers, se cree que hasta el viernes próximo no empezarán seriamente las operaciones.

**Londres, 17.**  
El jefe del partido conservador, lord Beaconsfield, continúa enfermo de alguna gravedad.

**Viena, 17.**  
Las correspondencias de San Petersburgo dicen que el comité nihilista sigue funzionando y que ha dado nuevas proclamas amenazando con la muerte al zar y a algunos altos funcionarios.

Reina mucha agitación en la Albania con motivo de la próxima rectificación de la frontera turco-helenica.

**Roma, 17.**  
La situación política no ha variado.

Continúa la crisis.

Se cree, no obstante, que el Sr. Depretis conseguirá al fin formar el nuevo ministerio.

El Sr. Macrì, consul de Francia en Túnez, obtendrá probablemente la autorización que ha pedido para ausentarse por algún tiempo de aquella ciudad. — *Fabra.*

Hoy ha tenido lugar la inauguración de las conferencias infantiles en El Fomento de las Artes, asistiendo al acto 312 niños de ambos sexos de las escuelas públicas y algunos hijos de familias muy conocidas en Madrid.

La primera conferencia estuvo a cargo del reputado profesor D. Manuel Prieto y Prieto, y ha tratado en ella de *Física popular*. El orden, el método, la claridad y el uso de aparatos, de que se ha valido tan docto maestro, produjo en aquella reunión infantil un movimiento de curiosidad extraordinario y una atención diligente. Era tal el afán de escuchar, de que daban muestra los niños, que todo su pensamiento lo tenían concentrado en las explicaciones del elecente catedrático.

El ensayo ha sido digno de la importancia del pensamiento y ha de producir valiosas adhesiones al proyecto de El Fomento de las Artes.

La junta directiva ha recibido plácemes por tan lisonjero resultado del magisterio de Madrid.

El séptimo concierto celebrado esta tarde en el circo de Príncipe Alfonso bajo la dirección del inteligente maestro Sr. Vazquez, ha sido notabilísimo. Casi todos los números se han repetido, siendo extraordinariamente aplaudidos.

El andante de la segunda sinfonía en mi b. de Gounod, *La Polonesa de Marques y el Andantino expresivo* para violines, de Monasterio, han ofrecido a la orquesta ocasiones para demostrar su maestría e inspiración.

El tercer concierto en si menor de Saint-Saens, la fantasía de la ópera *Carmen*, el *Nocturno en mi bemol*, de Chopin, y la *Danza de las Brujas* de Bazzini, admirablemente interpretadas por el Sr. Sarasate con acompañamiento de orquesta, han valido repetidas ovaciones al eminente violinista español, que al final del concierto ejecutó, como solo él sabe hacerlo, la jota del *Molino de Subiza*.

El espacioso circo se hallaba literalmente lleno, viéndose en las localidades de primer orden gran número de bellas damas de nuestra buena sociedad.

SS. AA. han ocupado el palco régio.

A las doce de hoy y bajo la acertada presidencia de D. Ramón Chies, se han reunido en el teatro de la Zarzuela los demócratas federales históricos que no consideran indispensable el pacto para establecer la federación española.

La reunión de hoy ha sido preparatoria de otra más numerosa en la que después de amplísima discusión se procurará desaparecer las divisiones que hoy existen entre los federales sin causa justificada y llegar a la reorganización más rápida y completa del partido.

Para esponer el objeto de la junta han hablado los Sres. D. Ramón Clivés, D. Fernando Garrido, D. Agustín Sardá, D. José Aguilera y D. Ramón Ocon, y sus elecciónes discursos han sido aplaudidos con entusiasmo por el público que llenaba el teatro.

Estos oradores explicaron con detenimiento el verdadero sentido del pacto, y sus inconvenientes; y aconsejaron la mayor unión entre todos los elementos de la democracia para que sea posible la realización de su ideal político, feli- cidad que no ha podido jamás ser asumida.

Los reales decretos a que se refiere el

citado se han acordado para probar que no es práctica en el departamento de Hacienda el admitir las dimisiones en los términos en que ha aparecido la suya, son los siguientes:

Han demostrado los peligros que trae consigo la disgregación de la nacionalidad española, conseguida a costa de la sangre de cien generaciones, y han explicado la verdadera doctrina autonómista, que es la libertad de las provincias dentro de la unidad nacional.

Que las asambleas elegidas por sufragio son las que pueden y deben hacer la federación, y que si en otra época los diputados fueron a las provincias para conseguir aquel fin político por la fuerza de las armas, es porque no tenían confianza alguna en la mayoría de la Asamblea nacional de entonces, y veían, por el contrario, en ella, el mayor enemigo del sistema federal.

Por iniciativa del Sr. Garrido se acordó enviar una felicitación a los diputados federales de Portugal y dedicar un recuerdo cariñoso a los correligionarios que están en las eáreas o residentes en el extranjero por defender la causa de la democracia.

Después se leyó una carta del señor Figueras, en la que, entre otras, figura la siguiente declaración:

“TAN ESPECÍFICA Y ENERGÉTICA COMO AFIRMO QUE SOY FEDERAL, DECLARO QUE NO SOY PACTISTA. SABIDO ES YA HOY COMO, POR QUIÉN Y POR QUÉ SE AFIRMO EL PACTO, ASÍ COMO ES TAMBÉN PÚBLICO QUE TODOS LE ABANDONAMOS EN UNA FECHA PARA SIEMPRE MEMORABLE. HOY (NO ACIERTO CON QUÉ INTENCIÓN) SE PRETENDE RESUCITARLO, ATENIENDO UNAS VECES SU SIGNIFICACION Y ACENTUANDO OTRAS, HASTA EL PUNTO DE QUE PUEDA EN MOMENTOS DADOS PONERSE EN PELIGRO LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA. POR TOS ESO RECHAZO EL PACTO, Y AL REPETIRLO A USTEDES A TODOS LOS CORRELIGIONARIOS, ENTENDO CUMPLIR UN DEBER QUE EXIGEN DE CONSUMO MI LEALTAD Y MI PATRIOTISMO.”

Se ha acordado nombrar una junta directiva compuesta de los ex-diputados y personas de más significación del partido, que se encargará de la propaganda de las ideas y de la reorganización de aquél, nombrando comités en las provincias, en los distritos y en los barrios.

La reunión terminó á las dos.

No es cierto que el gobierno espere la dimisión del gobernador de Málaga, Sr. Carreño.

El gobierno está satisfecho de sus servicios.

HA FONDEADO EN PALMA EL VAPOR ALERTA.

El presidente del Consejo de ministros se encuentra muy mejorado de la indisposición que experimentó ayer.

El vice-cónsul de España en Port Said ha remitido para que sea regalada a S. M. el rey una magnífica colección de pájaros procedente de Egipto.

ESTA MAÑANA DE HOY

to para tomar actitudes extremas como lo ha hecho el Sr. Balaguer, fundando principalmente la ofensa, no solo á su persona, sino á Cataluña, por los términos del expreso decreto.

Así se expresaban tales reuniones con un orden y sensates dignos de elogio.

Han demostrado los peligros que trae consigo la disgregación de la nacionalidad española, conseguida a costa de la sangre de cien generaciones, y han explicado la verdadera doctrina autonómista, que es la libertad de las provincias dentro de la unidad nacional.

Que las asambleas elegidas por sufragio son las que pueden y deben hacer la federación, y que si en otra época los diputados fueron a las provincias para conseguir aquel fin político por la fuerza de las armas, es porque no tenían confianza alguna en la mayoría de la Asamblea nacional de entonces, y veían, por el contrario, en ella, el mayor enemigo del sistema federal.

Por iniciativa del Sr. Garrido se acordó enviar una felicitación a los diputados federales de Portugal y dedicar un recuerdo cariñoso a los correligionarios que están en las eáreas o residentes en el extranjero por defender la causa de la democracia.

Después se leyó una carta del señor Figueras, en la que, entre otras, figura la siguiente declaración:

“TAN ESPECÍFICA Y ENERGÉTICA COMO AFIRMO QUE SOY FEDERAL, DECLARO QUE NO SOY PACTISTA. SABIDO ES YA HOY COMO, POR QUIÉN Y POR QUÉ SE AFIRMO EL PACTO, ASÍ COMO ES TAMBÉN PÚBLICO QUE TODOS LE ABANDONAMOS EN UNA FECHA PARA SIEMPRE MEMORABLE. HOY (NO ACIERTO CON QUÉ INTENCIÓN) SE PRETENDE RESUCITARLO, ATENIENDO UNAS VECES SU SIGNIFICACION Y ACENTUANDO OTRAS, HASTA EL PUNTO DE QUE PUEDA EN MOMENTOS DADOS PONERSE EN PELIGRO LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA. POR TOS ESO RECHAZO EL PACTO, Y AL REPETIRLO A USTEDES A TODOS LOS CORRELIGIONARIOS, ENTENDO CUMPLIR UN DEBER QUE EXIGEN DE CONSUMO MI LEALTAD Y MI PATRIOTISMO.”

Se consignan tal como lo hemos oido, cumpliendo nuestra misión de dar a conocer todas las opiniones á los lectores de LA CORRESPONDENCIA, con completa imparcialidad.

TOROS.—Bajo la presidencia del teniente alcalde D. Gregorio Panc, y á las tres y media en punto, de comienzo la corrida extraordinaria de inauguración de la presidencia.

Los seis bichos encerrados pertenecían a la acreditada ganadería de D. Félix Gómez, vecino de Colmenar Viejo, y todos lucen en el morrillo la divisa color azul turquí y blanca.

Al empezar la corrida se presentaron en el palco SS. MM. y AA.

Después del paseo de las cuadrillas, resonaron de nuevo los clarines y

VENTA DE CASA.  
En subasta, estrajudicial, que tendrá efecto el 20 del actual, á las cinco de la tarde, en la notaría de D. Cipriano Pérez Alonso, Bordadores, 7, se enajena la casa sita en esta capital y su plaza de Chamberí, número 9, bajo el tipo y demás condiciones que en dicha nota se manifestarán.

VENTA ·  
DE  
MUEBLES DE LUJO  
Y  
OBJETOS DE ARTE  
LEON, 29 Y 31, PRINCIPAL

Se invita a todas las personas de buen gusto acudan á esta venta; por poco dinero compraran muebles y objetos los más ricos y preciosos.

Hay dos shinfones palo de rosa e incrustación, lo más bonito.

Hay dos entredoses elegantes.

Hay dos camas palosanto.

Hay dos lavabos idem.

Hay tres juegos de reloj y candelabros de bronce dorado.

Hay un ropero de roble tallado, lo más rico,

Y otros varios objetos, como aparadores para comedor, mesas de trincar, sillas de roble, servicio de plata Christofle para la mesa, alfombras Smirná y algunas otras, y por concluirlo radicalmente, se dará á cualquiera precio aceptable.

LEON, 29 Y 31 PRAL.

#### ESCRIBIENTE.

Ofrécese uno con práctica del oro y conocimiento del portugués y el francés. Es mayor de 30 años. A quien convenga conteste por carta, calle de Preciados, 82, piso 3., a F. L.

## VENTA MOBILIARIA

De elegantes muebles y objetos procedentes de palacios de príncipes y titulares extranjeros en París, adquiridos últimamente por una familia francesa establecida en esta corte, que por motivo de volver á aquella capital hace almoneda de ellos, como son: elegantes armarios, camas, aparadores, mesas, sillas, butacas, chafoneras, jardineras, etc., de marquería, incrustadas, palcosanto, dorados y robles ultados. Magníficos juegos de relojes y objetos de arte en estatuas, jarrones, caballos, etcétera, etc. Cuadros al óleo de paisajes, marinas, etc., etc., franceses e italianos; lujosos espejos venecianos bisantes; arañas, lámparas y suspensiones, porcelana de Sèvres y Sajonia, artículos de capricho en bronce y níquel de los talleres Barbedienne y Charpentier; juegos de foyor en bronce dorados; cortinas, alfombras y batería de cocina, etc., etc.

Conste que además que se han adquirido estos objetos muy baratos, se venden todavía con grandes rebajas. Cada objeto tendrá su precio puesto, e invariable.

Calle del Prado, núm. 41, segundo (sin entresuelo).

GRAN ESPOSICION.  
DECORADO DE HABITACIONES,  
MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.  
Este importante establecimiento, primero en su clase en España, tiene el honor de participar á su numerosa clientela, y el público en general, que acaba de reformar y decorar varias habitaciones con verdadero gusto y originalidad.  
Esposicion sin venta, mártes y viernes, de 6 á 9 de la noche.

### 3. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.



Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en las iglesias de San Isidro el Real y parroquiales de San Justo y Santa María, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma

DE LA SEÑORA

D. ESTEFANA DE LA TORRE Y MALAVIA  
que falleció el dia 16 de abril d. 1879.

y DE SU ESPOSO EL SEÑOR

D. MANUEL DE VILLODAS Y ORTIZ DE LEGUZ MOY.

que falleció el 17 de junio de 1873.

Sus hijos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encenderles á Dios.



EL SEÑOR

DON MANUEL DE MIRIOS DE ROZAS falleció el 18 de abril de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la parroquia de San Ginés y en la capilla del Santísimo Cristo, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus herederos suplican á sus amigos le enciendan á Dios.



Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

D. MÁXIMO S. OCÁÑA, magistrado y presidente de sala que fué de la audiencia de Valladolid, falleció el dia 16 de abril de 1877.

Todas las misas que se celebren el dia 18 en la iglesia de religiosas Pasquales (incluyendo la mayor á las 10 1/2 con S. D. M. manifestó), serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda e hijos ruegan á su familia le enciendan á Dios.



SE CEDEN HABITACIONES  
Sesteriores. Montera, 22, 2. izquierda.

MA PARA CASA DE LOS  
padres, leche de dos meses. Puentones, 4, portería.

CUARENTA PIANOS AL DES-  
CUBARATE. Pianos á cuerdas cruzadas: sistema STENWAY & HUER-  
MANOS, por 4000 rs.—  
Pianos de Bord, Herz, Erard, Oscar, Bach, Maupret, Shuberg, Collard, Bernaregg, etcétera, con certificados.—Pianos KAPS, los mejores del mundo. Cajas preparadas para embalaje. Hileras, 8.

DINERO VERDAD.

Sigue facilmente todos los días á militares, pasivos y empleados facultativos, con pagaré ó escritura, sin retención.

San Roque, 5, pral. izqda. De 10 á 4.

PIANO VERTICAL DE LAN-  
ce. Madera, 33, bajo.

ARAÑAS  
de 7 duros á 200. Rejas, can-  
delabros, lámparas de gabinete.—Preciados, 28.

DIARIO HERZ. OCASIÓN.—  
Ciudad-Rod. 1go, 2, 2.



EL EXMO. SEÑOR

## D. FÉLIX VALDÉS DE LOS RIOS.

Marqués de Casa-Valdés, caballero maestrante de la Rehi de Sevilla, teniente coronel retirado, ex-diputado á Cortes, etc., etc.

HA FALLECIDO EL DIA 9 DE ABRIL DE 1881,  
EN LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN.

La Sra. D. María Mathieu, su desconsolada esposa, marquesa viuda; su hijo, hijos políticos; nietos, sobrinos, primos, y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encenderle á Dios, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

### QUINTO ANIVERSARIO.

EL EXMO. SEÑOR

DON PEDRO INGUANZO Y PORRES,  
MARQUÉS DE LOS ALTARES.

senador del reino, falleció en Llanes el dia 13 de abril de 1876.

Todas las misas que se celebren el dia 18 del corriente en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los condes de Caníferos, marqueses de los Altares, primos del finado, suplican á sus amigos se sirvan encenderle á Dios.

AGUA MINERAL DE CARABAÑA.  
El mejor purgante y sin igual específico en los vicios humoraes, obstrucciones del tubo digestivo, infartos de las visceras abdominales, etc.

Se vende á peso la botella en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

### A. VALLEJO.

Gabinetes en ércana de la Alacria, última novedad, compuestos de seis sillas, ota y dos sillones, y colgadura, 1600 reales. Pidáns tarifas de precios. Exportación á todas las provincias.

PURPLA, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

### MARTINEZ,

ESPECIALISTA. (SUCESOR DE GIBERT).

Estracción completa de la Tenia y curación radical de los padecimientos que ocasiona.—Esta antigua y única acreditada especialidad se ha instalado calle de la Magdalena, 19, duplicado, principal izquierda.

### J. RIVAS,

ONSTRUCTOR DE MUEBLES.  
INFANTAS. NUM. 13.

HAY QUIEN PUEDE, MAS.

Solo en este importante establecimiento es donde por 830 rs. se arrienda a toda una casa con todo: muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación a todas las provincias. Catálogos gratis.

SABASTIAN Y MEDEL

ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA PARA

### JUGUETES.

Recibe constantemente las últimas novedades y vende á precios fijos y móviles.

En bisutería, objetos de piel y otros artículos, reúne surtidos grandiosos.

### 24 ARENAL 24.

CARLOS PRAST,  
8, ARENAL, 8.

Siempre novedades en ramilletes y Mignonettes. Cajas para regalos, de la más alta noblesa.

CONFITERIA, 8, ARENAL, 8.

PORCELANA, CRISTAL.

Vajillas, juegos para té, id. para lavabo y gran variedad de objetos de capricho.—Precios convenientes.—Arenal, 24.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Viajes quincenales a precios reducidos a Rio-Janeiro, Mózambique, Buenos-Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.—Pasajes y boletos en la agencia de la compañía, Sres. J. Garrouste y Ballisteros. Tetuan, 14, y Alcalá, 16, Madrid.

### JARABE DE BREA,

concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarras de los bronquios, pulmón y vejiga de la oficina. Frascos de 6 y 12 reales. Botica de Sanchez Osuna, Atocha, 23.

SE VENDE UNA JARDINERIA  
Olivera y troncos de guardería. Fomento, 24.

EN 10800 Rs. SE ARRIENDA  
Un cuarto 2. de diez balcones y escalera descansada. Olmo, 4.

A. RELATORES, 8, pral.

SE VENDE UN LANDAU  
Un clareón de París. Olmo, 1.

FABRICA DE MUEBLES Y SILLERIAS  
Silleras de lujo, colgaduras, cambios y reformas. Reina 6, b.

DINERO A ACTIVOS. PAS-  
TOS, militares e hipoteca de fincas y solares. Silva, 40, pral.

CASA PARTICULAR SE CE-  
DE gabinete alacoba esterior a personas estables, con ó sin asistencia. Pez, 4, cto. 2.

LMONEDA DE SILLERIAS  
Acama dorada, armario de horno, cojones y piano. Fuente Carral, 6, pral. dehna.

AMA PARA CASA DE LOS  
Adres, eche fresca. Atocha, 31, 3.

AMA PARA CASA DEL OSO  
Adres, recién llegada. Alcalá, 14, tienda de ultramarinos.

DARTICULAR SALA CON  
magífica alcoba á un caballero estable. Lobo, 14, 2. dehna.

SE CEDE UN GABINETE EN  
Spisa pral. Pellegrin, 9, port.

DOR CALLES ATOCHA. LEON  
Prado y o rasentitas e barrio de Salamanca, se compran varias casas. Se venden otras y distintos. Centro de Contratación, Carmen, 24, pral, 4 a tarde.

CASA PARTICULAR GABINETE  
Cie y alcoba, plaza de Santa Cruz, 3, 2. izquierda.

SE NECESITA UN GUARNI-  
CIONERO de 20 ó 30 años que  
sepa de cuentas. Informarás  
paseo de Santa Engracia, 23,  
principal izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS  
Adres. Co-egista, 9, almacén

### AVISO

Una señora sola con su eria-  
da desca un sacerdote en clase  
de huésped. Razon, Felipe III,  
número 7, tienda.

MONEDAS FALSAS.  
Se compra toda clase de mo-  
nedas falsas de oro y plata. Se  
inutilizan á vista del vendedor,  
y se compran gatones. Prado, 1.

AVISO A LOS CONFITEROS.  
Se hace liquidación de todos  
los géneros de confitería. Hay  
frutas de primera clase en tar-  
ros de sisa arroba. Se venden  
dos anaqueleras, como igual-  
mente un mostrador, mesas de  
obrador, máquina de moler al-  
mendra y máquina de caramelo.  
Serrano, 22, confitería.

GAYARRE  
Un celeste dulzura meditacion de Arrieta, cantada por el  
célebre tenor, 8 rs. baritono, 8 rs. la catandria, de Chapi-  
potourri, 10 rs. Noche de luna  
nocturno, 12 rs. Suscripción mu-  
sical. Edición P. ters la más ba-  
rata y correcta. Pianos, P. Martín,  
Correto 4.

PERDIDA  
de un medallón y guardapelo  
en la calle del Arenal, no tiene  
más valor que un retrato de niña  
iluminado y pelo rubio. Al  
que lo entregue Embajadores,  
23, entrésole, Izquierda, ade-  
mas de agradecérselo, se le  
gratificará.

Liquidación de MUEBLES.  
Últimos días por desocupar  
el local. Concepción Geroní-  
me, 7, pral.

ESPACIOSO LOCAL CON  
cuatro puertas y 2500 pies de  
sótano. Santa Polonia, 5 y 7.

SE ARONA BERLINA Y MI-  
SLORD. San Agustín, 16.

MA PARA CASA DE LOS  
Adres, recién vendida. Lo-  
bo, 34, 3.

SE ALQUILAN GRANDES LO-  
cales, con servicio por tres  
calleas. — Razon, Tránsito, 19  
nuevo.

ESTABLECIMIENTO CEN-  
tral de instrucción de caballería.  
El dia 24 del actual á las  
dos de la tarde, se vendrán en  
pública subasta 16 caballos de  
descenso del expreso cuerpo,  
cuyo acierto tendrá lugar en el  
cuartel del Príncipe de Asturias  
que ocupa el mismo en esta ciu-  
dad.

Alcalá de Henares, 14 de abril  
de 1881. — El jefe del desfile,  
Aquilino Borz.

ENCARTÓN Y MADERA.  
Se hacen estolas, bustos,<br